



Jornadas sobre el Texto Refundido de la Ley de Suelo (R.D. Leg. 2/2008) y su adaptación en la normativa urbanística valenciana (Decreto-Ley del Consell 1/2008 de 27 de junio)

Valencia, 21 y 23 de julio de 2008

Colaboradores:



ASOCIACION
DE JUECES Y MAGISTRADOS
FRANCISCO DE VITORIA

OBJETIVOS

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia viene prestando en los últimos años especial atención en su programación a las complejas materias de ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente y vivienda (Jornadas sobre la Ley del Suelo no urbanizable de 2004, Ley Urbanística Valenciana de 2005 (dos ediciones), Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística de 2006, Ley de Suelo de 2007).

En el actual estado de cosas, no puede dejar de hacer lo propio sobre el Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por R.D. Legislativo 2/2008, de 20 de junio (B.O.E. del día 26) en cumplimiento por el Gobierno de la delegación legislativa recogida en la D.F.2ª de dicha L.S.-2007, incluyendo por fuerza el tratamiento de las necesarias adaptaciones por parte de las Comunidades Autónomas, en el caso del Gobierno Valenciano mediante el Decreto-Ley 1/2008 de 27 de junio, de medidas urgentes para el fomento de la vivienda y el suelo, abordando cuestiones tan relevantes como el aprovechamiento patrimonializable de los propietarios del suelo y las medidas sobre promoción pública de viviendas.

El mismo propósito anima estas jornadas que el manifestado en su momento respecto a las precedentes. En primer término divulgar sistemáticamente el contenido de las normas estatal y autonómica, poniendo el acento tanto en las innovaciones como particularmente en su interrelación. Al propio tiempo, contando con el elevado nivel profesional y académico de los participantes, el fomento del debate entre los mismos y los ponentes, con el seguro resultado del enriquecimiento mutuo; seguirá a la impartición de las conferencias, a cargo de profesionales - juristas, arquitectos, cargos públicos que han intervenido en la elaboración del proyecto de ley - de reconocida competencia y con ejercicio tanto en Valencia como en otras partes de España.

PROGRAMA

Lunes 21 de julio de 2008

MAÑANA

9:00 h. Entrega de documentación

9:30-10:45 h. **El Texto Refundido de la Ley de Suelo, una visión general.**

José Antonio García-Trevijano Garnica. *Letrado del Consejo de Estado. Profesor de Derecho Administrativo. Abogado.*

10:45-12:00 h. **La adaptación de la Normativa de Suelo Estatal a la Normativa Autonómica; problemática y soluciones.**

Ángel María Marinero Peral. *Arquitecto. Director General de Urbanismo y Política del Suelo de la Junta de Castilla y León.*

12:00-12:30 h. Pausa café

12:30-13:45 h. **La intervención pública en las facultades dominicales sobre el suelo: licencias, órdenes de ejecución, etc.**

Venancio Gutiérrez Colomina. *Secretario General del Ayuntamiento de Málaga. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Málaga.*

TARDE

16:15-17:30 h. **Registro de la Propiedad y otras cuestiones (Capítulo IV del Título VI del Texto Refundido).**

Carolina del Carmen Castillo Martínez. *Profesora titular de Derecho Civil de la Universitat de València.*

17:30-18:00 h. Pausa café

18:00-19:15 h. **"Acciones y recursos" en materia urbanística (Capítulo III del Título VI del Texto Refundido).**

José Luis Martínez Morales. *Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universitat de València. Abogado.*

Miércoles 23 de julio de 2008

MAÑANA

9:30-10:45 h. **El Decreto-Ley Autonómico 1/2008 de 27 de junio de medidas urgentes para el fomento de la vivienda y el suelo. (1ª parte)**

Francisco Javier Sogorb Guerra. *Gerente del Instituto Valenciano de la Vivienda.*

10:45-12:00 h. **Los delitos urbanísticos; actuaciones de las Administraciones públicas con el Ministerio Fiscal.**

Antonio Vercher Noguera. *Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo.*

12:00-12:30 h. Pausa café

12:30-13:45 h. **Las denominadas "medidas anticorrupción" en el Texto Refundido de la Ley de Suelo.**

Manuel J. Domingo Zaballos. *Magistrado. Técnico Urbanista INAP.*

JORNADAS SOBRE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SUELO (R.D. LEG. 2/2008) Y SU ADAPTACIÓN EN LA NORMATIVA URBANÍSTICA VALENCIANA (DECRETO-LEY DEL CONSELL 1/2008 DE 27 DE JUNIO)

TARDE

16:15-17:30 h. **De nuevo sobre las valoraciones urbanísticas: la valoración de inmuebles en el Texto Refundido de la Ley de Suelo.**

Juan Vicente García Castillo. *Arquitecto. Jefe del Gabinete Técnico de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en la Comunitat Valenciana.*

17:30-18:00 h. Pausa café

18:00-19:15 h. **El Decreto-Ley Autonómico 1/2008 de 27 de junio de medidas urgentes para el fomento de la vivienda y el suelo. (2ª parte)**

Joaquín Ferrando Taberner. *Abogado de la Generalitat. Abogado Coordinador en la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.*

DIRECTORES

D. José Luis Martínez Morales

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universitat de València. Abogado.

D. Manuel J. Domingo Zaballos

Magistrado. Técnico Urbanista INAP.

CARACTERÍSTICAS

Dirigido a: abogados, arquitectos, ingenieros, responsables políticos y técnicos de los municipios y de la Administración Autonómica, empresarios del sector, APIS, etc.

Lugar de celebración, información e inscripción:

Fundación Universidad-Empresa, ADEIT.

Plaza Virgen de la Paz, 3. Valencia

Tel. 96 326 26 00 - 96 205 79 23

Fax. 96 326 27 00

E-mail: marketing.adeit@uv.es

<http://www.adeit.uv.es/activitats>

Derechos de inscripción: 360 euros. Grupos de tres o más personas de la misma empresa o entidad: 300 euros. Se incluye el material docente del curso, cafés y diploma de asistencia.

Plazas limitadas: Admisión por riguroso orden de inscripción junto con el resguardo de la transferencia.

Fecha límite de inscripción: hasta el 15 de julio de 2008.

Forma de pago: Se efectuará el ingreso de los derechos de inscripción en la cuenta: BANCAJA 2077-2013-26-3100149035. Se deberá entregar o enviar el resguardo, por fax o por correo electrónico, antes del día 15 de julio de 2008 junto con el boletín de inscripción.

Cancelaciones: Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 48 horas antes del curso. Para cancelar su asistencia envíenos un fax o correo electrónico al menos 48 horas antes del curso. En este caso será retenido un 10% en concepto de gastos administrativos. En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 48 horas, no será reembolsado el importe del curso.



JORNADAS SOBRE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SUELO (R.D. LEG. 2/2008) Y SU ADAPTACIÓN EN LA NORMATIVA URBANÍSTICA VALENCIANA (DECRETO-LEY DEL CONSELL 1/2008 DE 27 DE JUNIO)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Cumplimente este impreso, guarde los cambios y reenvíenoslo junto con el resguardo de la transferencia bancaria a la dirección de correo <marketing.adeit@uv.es> o por fax al número 96 326 27 00

Datos de la empresa

Razón

C.I.F.

Domicilio

Código postal y población

Teléfono

Fax

Sector

Cargo

Datos de facturación (A rellenar en caso de no coincidir los datos del asistente con los datos de facturación)

Razón

C.I.F.

Domicilio

Código postal y población

Teléfono

Fax

E-mail

Persona de contacto

Datos personales

Nombre y apellidos

N.I.F.

Domicilio

Código postal y población

Teléfono

E-mail

Envío de información sobre nuestras actividades:

Marque la siguiente casilla si desea recibir información por correo electrónico sobre nuestras actividades

Estudios realizados

Ex alumno/a SI NO

Indicar curso de postgrado

Se informa al solicitante que sus datos de carácter personal se incorporan a una base de datos propiedad de la Fundación Universidad-Empresa de Valencia y que serán tratados por ésta con la exclusiva finalidad de gestionar la actividad formativa que figura en este folleto. El solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, Plaza Virgen de la Paz, 3. Valencia. (Ley 15/1999, del 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal). En caso de haber consentido en recibir información podrá revocar tal consentimiento dirigiéndose por escrito a la Fundación o mediante el envío de un correo electrónico remitido a datos@adeit.uv.es desde la cuenta que nos ha facilitado en este impreso (Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de sociedad de la información y de comercio electrónico).